



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00634248--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Antonio Manuel PRATO eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en ESTÁTICA, del Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistencia al congreso SMAR 2024, que se realizará en la ciudad de Salerno, Italia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento ESTRUCTURAS;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Antonio Manuel PRATO (Leg. 44697) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en ESTÁTICA, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de Septiembre del 2024 y hasta el 09 de Septiembre del 2024, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl